

Básico



Si el Propietario no desea protegerse por el incumplimiento en el pago de la renta y otras obligaciones de pago establecidas en el contrato, la protección básica tiene las siguientes características.

Incluye una cobertura contra daños accidentales o deliberados al inmueble y la protección del propietario ante cualquier responsabilidad civil que resulte de daños a terceros por la tenencia del inmueble.

Como todos los productos de ASEFI incluye asesoría legal así como la cobertura de los gastos del proceso jurídico para la recuperación del inmueble incluyendo los gastos que se generen por la toma de posesión o el lanzamiento del inquilino.

Protección o Servicio	Alcance de la Cobertura
Seguro de Daños	<ul style="list-style-type: none">• Daños al inmueble por cualquier causa excepto fenómenos naturales.• Pago de la renta mientras el inmueble permanezca inhabilitado por los daños sufridos.• Pago por los daños que sufran terceras personas, incluido el inquilino, que sean responsabilidad del propietario del inmueble arrendado.
Gastos Jurídicos	Por incumplimientos del Inquilino tales como: <ul style="list-style-type: none">• El pago de la renta,• Porque el inquilino no abandone el inmueble al final de la vigencia del contrato,• Porque el inmueble sea abandonado,• Por cualquier otro incumplimiento señalado en el contrato.
Servicios de tramitación y supervisión	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del contrato de arrendamiento• Evaluación de la solvencia del prospecto a inquilino• Investigación de antecedentes comerciales incluyendo el buró de crédito.• Investigación de las garantías que deje el inquilino o su fiador• Expedición de Garantías• Asesoría jurídica en cualquier momento• Intervención extrajudicial para recuperar adeudos y conciliar diferencias• Renovación garantizada incluso si existe conflicto con el inquilino al llegar el vencimiento del contrato• Tramitación de los pagos por reparación de daños garantizados al arrendador• Supervisión de todo el proceso judicial de terminación o rescisión del contrato, hasta lograr la recuperación del inmueble.
Otros gastos incluidos en la protección.	<ul style="list-style-type: none">• Costo de las investigaciones• Los gastos de lanzamiento y toma de posesión, hasta por \$15,000.00.• Los gastos notariales de representación, hasta 1,500.00.• Le otorgamos al Arrendador un plazo de 15 días para renovar su cobertura, al vencimiento del contrato.